

CANDIDATO AL CARGO DE: CONCEJAL NOMINAL AL CONCEJO MUNICIPAL

CIRCUITO No. 3

ELECCIONES MUNICIPALES 8 de DICIEMBRE de 2013

PROGRAMA DE GESTION

CONCEJAL #1: CESAR E. RONDON M., C.I. V-04.155.467

SUPLENTE #1: ROCIO C. MEDINA F., C.I. V-10.412.621

CONCEJAL #2: SANTIAGO F. ESPINA L.,C.I. V-07.798.895

SUPLENTE #2: MARIOXI J. PULGAR M., C.I. V-11.282.612

“SI VOS QUEREIS, MARACAIBO GANA”

AGOSTO DE 2013

En el ámbito de las funciones correspondientes a sus cargos, nuestro compromiso estará enfocado en cinco líneas sustantivas de atención:

CALIDAD DE VIDA

- Establecer las condiciones que permitan mejorar la CALIDAD DE VIDA de los habitantes de la ciudad de Maracaibo.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Propiciar los proyectos de vialidad que permitan adecuar el sistema vial urbano de la ciudad, mediante la consecución de los recursos, a través de las alianzas necesarias con Organismos Nacionales, Regionales, Públicos o Privados.
- Aumentar y actualizar de manera integral la flota de transporte público urbano de la ciudad de Maracaibo, atendiendo los acuerdos con las instancias del Estado y los entes privados vinculados al área.
- Asumir como bandera la activación del proyecto del NUEVO TERMINAL DE PASAJEROS, moderno y adecuado a las exigencias actuales y proyectado para la Maracaibo del 2040.

PROTECCION DEL AMBIENTE

- Incentivar y promover acciones que generen el mayor impacto en la protección y resguardo del Medio Ambiente para los habitantes de la ciudad de Maracaibo.

EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- Construir las bases para lograr la convivencia armónica mediante un proceso formativo continuo, que inicie con el niño en la escuela y culmine con el anciano en su hogar, cambiando los paradigmas en los habitantes de la ciudad de Maracaibo.

SEGURIDAD.

- Restablecer a sus funciones administrativas al cuerpo de Policía Municipal.
- Desarrollar campañas institucionales enfocadas en la Prevención en materia de seguridad, como principal elemento de contención ante el desborde de la delincuencia.